



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE : MARTHA LUCIA ALFEREZ HERNANDEZ
DEMANDADO : LIBORIO EDUARDO GONZALEZ ROJAS
RADICACION : 2016-00166

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de febrero de 2020. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

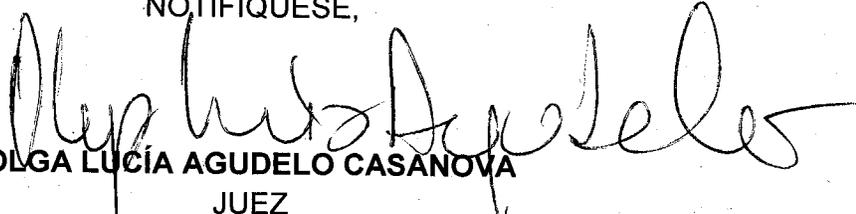
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cinco (5) de marzo o de dos mil veinte (2020)

Se requiere a las partes para que realicen el diligenciamiento de los oficios vistos a folios 861 a 869, las cuales se decretaron a fin de resolver las objeciones propuestas por las partes en la diligencia de inventarios y avalúos.

Ténganse por agregados los oficios provenientes de "PIGMENTO IRREVERENTE" y "TOM KIDS INVERSIONES" vistos a folios 859 y 860.

NOTIFÍQUESE,


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por ESTADO No.	del
06 MAR 2020	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	